MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 723/2023.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS PARA LA REALIZACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CONTINUACION DE CALLE CAPILLA SAN JOSE OBRERO - BARRIO SAN JOSE OBRERO", ID Nº 435.736.-

San Bernardino, 09 de octubre de 2023.

VISTO:

El art. 235 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su Artículo 235.- Régimen general de construcciones. "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".----------

POR TANTO

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO *en uso de sus atribuciones que le concede la Ley.----------*

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS PARA LA REALIZACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO SOBRE CONTINUACION DE CALLE CAPILLA SAN JOSE OBRERO - BARRIO SAN JOSE OBRERO", ID Nº 435.736.-..----------

Art. 2º. ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

ABOG. JOSE CARLOS LEZCANO DELGADO
Secretario General

SR. EMIGDIO RUIZ DIAZ OJEDA
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner